

Extracto del Decreto de Alcaldía 5283/2025, de 5 de diciembre de 2025, por el que se convoca el **concurso de disfraces Karnabas 2026 en categoría familiar, infantil, senior, hostelería y comercio**, del Área de Política Cultural y Euskera del Ayuntamiento de Basauri.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/inicio>).

Primero. Beneficiarios

Aquellos candidatos y/o candidatas cuyos disfraces y decoraciones de locales sean seleccionados por el Jurado como premiados, en función de su calidad artística.

Segundo. El objeto de la subvención.

Premiar a los mejores disfraces y decoraciones de locales presentados a concurso, en función de su calidad artística.

Tercero. Bases Reguladoras.

Las Bases Reguladoras han sido aprobadas por la Ordenanza para la concesión de subvenciones municipales publicada en el BOB nº 150 de 06 de agosto de 2024.

Cuarto. Importe del premio.

Los premios por asistencia al concurso de disfraces Karnabas 2026, en la categoría familiar ascienden a la cantidad total de 5.550,00 €, desglosado de la siguiente manera:

CATEGORÍA FAMILIAR. Importe: 3.200,00 €, según el siguiente desglose:

Grupos de 2 a 8 personas:

- Primer premio: 550,00 €
- Segundo premio: 400,00 €
- Tercer premio: 200,00 €

Grupos de 9 ó más personas:

- Primer premio: 750,00 €
- Segundo premio: 500,00 €
- Tercer premio: 250,00 €
- Premio Inautxo: 550,00 €

CATEGORÍA SENIOR: Importe: 500,00 €, según el siguiente desglose:

- Primer premio: 250,00 €
- Segundo premio: 150,00 €
- Tercer premio: 100,00 €

CATEGORÍA INFANTIL. Importe: 1.450,00 € en vales de compra, según el siguiente desglose:

Individual y grupos de 2 a 3 personas:

- Primer premio: 200,00 €
- Segundo premio: 100,00 €
- Tercer premio: 50,00 €
- Premio especial Inautxo: 200,00 €

Grupos de 4 o más personas:

- Primer premio: 300,00 €
- Segundo premio: 200,00 €
- Tercer premio: 100,00 €
- Premio especial Inautxo: 300,00 €

**CATEGORÍA DE CONCURSO DE HOSTELERÍA Y COMERCIO.
ESTABLECIMIENTO MEJOR AMBIENTADO. Importe:400 euros.**

Los ganadores (3 en categoría comercio y 3 en categoría hostelería), recibirán un diploma acreditativo y podrán ser imagen promocional de la siguiente edición de Karnabas.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Categoría Familiar: Del 2 al 14 de febrero.

Categoría Infantil: Del 2 al 17 de febrero.

Categoría Senior: Día 14 de febrero (sábado) de 18:00 a 18:45 horas.

Categoría: Hostelería y Comercio: Del 29 de enero al 9 de febrero

Basauri, a 9 de enero de 2026

EL ALCALDE

